

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Inversiones privadas y políticas públicas en el sector eléctrico. Argentina, 1920-1958.

Norma Silvana Lanciotti (UNR).

Cita:

Norma Silvana Lanciotti (UNR). (2007). *Inversiones privadas y políticas públicas en el sector eléctrico. Argentina, 1920-1958. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/964>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: Inversiones privadas y políticas públicas en el sector eléctrico. Argentina, 1920-1958*

Mesa Temática Abierta 106: Transporte, Comunicaciones y Servicios Públicos en América Latina en los Siglos XIX y XX. Estado, Empresarios e Inversión Extranjera.

Autora: Norma Silvana Lanciotti, Profesora de la Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional De Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Escuela de Economía

Dirección: Bv. Oroño 1260. Rosario (2000) Tel. 0341-4624473

Email: nlanciot@unr.edu.ar , nlanciot@uolsinectis.com.ar

Entre 1900 y 1930, la producción de energía eléctrica en Argentina había crecido a tasas mayores que en otras economías latinoamericanas, crecimiento que no fue interrumpido por la crisis de 1930, cuando la recesión económica afectaba la producción y la demanda en los países industrializados. Con el estallido de la segunda guerra mundial, el aumento de los gastos de explotación por el racionamiento de carbón y petróleo y la utilización de combustibles de menor poder calorífico sumados a las dificultades en el abastecimiento de material y equipos eléctricos, limitaron la oferta de electricidad. La disminución del crecimiento de la oferta originó fuertes restricciones en el consumo de electricidad en la primera mitad de los años cuarenta. En los años siguientes, las inversiones se reanudaron, pero no lograron cubrir la demanda impulsada por el crecimiento económico de posguerra. El déficit energético se había constituido en un problema central de las economías latinoamericanas.

La CEPAL situaba el origen del problema energético en las transformaciones económicas de la posguerra, estableciendo que la limitada inversión en el sector (no mayor al 5% de la inversión total en los años '50) respondía a las restricciones financieras y a la inflación de las economías latinoamericanas, dando lugar al déficit eléctrico en la región.¹ En Argentina, el discurso económico posterior al derrocamiento del gobierno peronista (1946-1955) atribuyó el insuficiente financiamiento del sector eléctrico a la política tarifaria y a las inadecuadas políticas comerciales y cambiarias del peronismo.² Por otro lado, los discursos nacionalistas de distintas vertientes responsabilizaban a las empresas extranjeras de

* Algunos aspectos de la problemática tratada en esta ponencia fueron presentados en el V Coloquio de Historia de Empresas (Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 27 de marzo de 2007) Agradezco los comentarios de María Inés Barbero en dicha oportunidad, así como las sugerencias de Andrés Regalsky y de Claudio Belini sobre el trabajo entonces presentado.

¹ Naciones Unidas, "Informe del Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica", in Naciones Unidas, Estudios sobre la electricidad en América Latina. (Nueva York, 1964), 6-61; Comisión Económica para América Latina (CEPAL), "Estado actual y evolución reciente de la energía eléctrica en América Latina", in Naciones Unidas, Estudios sobre la electricidad en América Latina, vol. 1, 79.

² El "Informe Preliminar acerca de la situación económica" elaborado en 1955 por Raúl Prebisch, director de la CEPAL, tuvo gran influencia en dicho debate.

electricidad por su insuficiente inversión y desmedido afán de ganancias. Estas lecturas se enfrentaron en el debate político- ideológico sobre los modelos de gestión de los servicios públicos emergente en los años treinta, que se profundizó en la posguerra en función de la nacionalización de los servicios públicos iniciada por el gobierno peronista.

No obstante la centralidad de la problemática por su vinculación con los obstáculos al crecimiento económico argentino, ésta no ha recibido un análisis sistemático de largo plazo basado en fuentes primarias. Exceptuando los primeros estudios de la CEPAL, el análisis del sistema eléctrico a nivel nacional generalmente se ha basado en fuentes secundarias, utilizando la información (no siempre certera) provista por quienes participaron activamente del debate público en esos años, i.e.: Luis Sommi y Jorge Del Río. Por otra parte, la historiografía sobre el peronismo ha inscripto la expropiación de empresas eléctricas en el proceso general de nacionalización de empresas ferroviarias y de comunicaciones en la posguerra, sin analizar específicamente al sector.³

El siguiente trabajo analiza la evolución del sistema eléctrico argentino desde la expansión y consolidación del sistema bajo el control de empresas extranjeras vinculadas a compañías holding hasta el proceso de nacionalización de los servicios que culminó en 1958.⁴ Específicamente, se evalúa la evolución de la producción, consumo y capacidad instalada del sistema, así como las políticas estatales orientadas al sector eléctrico sobre la base de un conjunto de fuentes primarias gubernamentales y privadas (informes y planes de gobierno; Memorias anuales e informes de las compañías holding y de las empresas eléctricas), publicaciones periódicas e informes estadísticos.⁵

La hipótesis de trabajo es que el déficit energético fue un efecto de la desaceleración y reorientación de las inversiones privadas en el sistema durante los años treinta en el marco de

³Luis Sommi, *Los capitales alemanes en la Argentina* (Buenos Aires, 1945); Jorge Del Río, *Política argentina y los monopolios eléctricos*. Investigación Rodríguez Conde. Soluciones (Buenos Aires, 1957); J. Del Río, *Electricidad y liberación nacional: El caso de SEGBA* (Buenos Aires, 1960). Comisión Asesora de planificación hidroeléctrica, *Una solución nacional Agua-Electricidad- Economía*. (Buenos Aires, 1958); Carlos Emérito Gonzalez, *El que miente es Ud. El equipo económico CADE y miles de millones en peligro* (Buenos Aires, 1959). Entre los estudios sobre el tema, Carlos Bastos y Manuel Abdala, *Transformaciones del sector eléctrico argentino* (Córdoba, 1995), José Gómez Ibáñez, "The Future Of Private Infrastructure: Lessons From The Nationalization Of Electric Utilities In Latin America, 1943-1979", Discussion Paper, Taubman Center for State and Local Government, John F. Kennedy School of Government and Harvard University, (Cambridge, 1999); Pedro Pérez, "Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires, 1900-1960", *Desarrollo Económico* 157 (abril junio 2000): 97-120; Noemí Girbal Blacha, *Mitos, Paradojas y Realidades en la Argentina Peronista (1946-1955)*. Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas (Buenos Aires, 2003).

Beatriz Solveira ha trabajado sobre las compañías eléctricas en Córdoba a partir de fuentes primarias gubernamentales: Solveira, "Objetivos y estrategias de producción de las principales empresas eléctricas de la provincia de Córdoba, 1893-1946), *XX Jornadas de Historia Económica* (Mar del Plata, 2006).

⁴ La Public Utility Holding Company Act definió como holding de servicios públicos a las compañías que directa o indirectamente sean propietarias del 10% de las acciones con voto de una compañía de servicios públicos o de otra compañía holding dentro de esta definición. United States. Securities and Exchange Commission, "The Public Utility Holding company Act of 1935", Report to the Subcommittee on Monopoly of the Select Committee on Small Business (Washington, 1952), 3. Sobre la definición de sistema eléctrico, ver Thomas Parke Hughes, "The evolution of Large Technological Systems," en Bijker Wiebe, Hughes Thomas Parker, and Pinch Trevor, *The social construction of technological systems : New directions in the sociology and history of technology*, (Cambridge, Mass 1987)

⁵ La consulta de los archivos de las compañías extranjeras fue posible gracias a una Beca Fulbright y a la atención de Laura Linard, directora de Colecciones Históricas, Baker Library (Harvard Business School). También agradezco al Ingeniero Di Salvo, haberme brindado el acceso al material de la biblioteca de la Asociación Argentina de Electrotécnicos.

la ausencia de coordinación estatal del sector. Estos factores produjeron la disminución de la oferta relativa de electricidad desde antes de la segunda guerra, situación que se profundizó con el cambio en las condiciones económicas y financieras externas durante la segunda guerra mundial.⁶

1. La estructuración del sistema eléctrico en Argentina.

Desde fines del siglo diecinueve, la transformación en el mercado de capitales y el desarrollo tecnológico del sector eléctrico dieron lugar a un proceso de concentración e integración de los sectores eléctrico y tranviario, consolidado hacia finales de la primera guerra. El mercado mundial de equipamiento eléctrico estaba liderado entonces por cuatro grandes empresas, las norteamericanas *General Electric* y *Westinghouse* y las alemanas *Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft* (AEG) y *Siemens & Halske*. En pos de expandir el mercado para sus productos, las multinacionales eléctricas promovieron la creación de empresas tranviarias y de servicios eléctricos en Europa meridional y en América Latina. Así, en 1898, AEG y los bancos alemanes de inversión asociados a ella constituyeron la *Deutsch Uberseeische Elektrizitäts-Gesellschaft* (DUEG), una empresa dirigida a construir y explotar servicios de electricidad en América Latina.⁷

Paralelamente, la proyección internacional de los negocios, el aumento de las inversiones en cartera y la reducción de la liquidez de las multinacionales eléctricas, dieron origen a las primeras holdings eléctricas dirigidas a gestionar las acciones y títulos de las nuevas compañías de servicios públicos. En esta dirección, en 1898 la empresa eléctrica alemana *Union Elektrizitäts-Gesellschaft* (UEG) alentó la creación de la *Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles* (SOFINA) con sede en Bruselas y constituida con capital alemán, belga y norteamericano.⁸

Con la absorción de la UEG por la AEG entre 1902 y 1904, DUEG y SOFINA se vincularon, incrementándose la participación de los accionistas de SOFINA en la DUEG. En 1905, con la incorporación de Dannie Heineman al Consejo de administración, SOFINA extendió sus actividades, originalmente circunscriptas al sector tranviario, hacia el sector eléctrico.⁹ SOFINA se expandió entonces en Europa meridional y América del Sur mediante la adquisición de compañías tranviarias inglesas en España y Argentina primero, y la creación y absorción de empresas de transportes y electricidad en Bélgica, Italia, Francia, Argentina, Hungría, España, Portugal, y Turquía, poco después. En igual dirección, también en 1905,

⁶ Algunos aspectos vinculados a esta hipótesis han sido desarrollados en trabajos anteriores. Sobre las inversiones de las compañías extranjeras, ver Norma Lanciotti, "Inversión extranjera y marcos regulatorios. Las empresas de electricidad en Argentina, 1890-1956", V Coloquio Anual de Historia de Empresas, Universidad de San Andrés (marzo 2007). Para una periodización basada en la articulación entre fases de inversión y transferencia de tecnología, ver Lanciotti, "Inversión extranjera y cambio tecnológico en el sector eléctrico. Argentina, 1890-1958.", Primer Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, UNQ, Julio de 2007.

⁷ Georg Siemens, *History of the House of Siemens* (Feiburg/Munich, 1957), 147; Harm Schroter, "The German Question, the Unification of Europe, and the European Market Strategies of Germany's Chemical and Electrical Industries, 1900-1992", *Business History Review* 67 (Autumm 1993): 378.

⁸ Peter Hertner, "German Multi-National Enterprise before 1914: Some Case Studies", in Peter Hertner and Geoffrey Jones, *Multinationals: Theory and History*, (Aldershot: 1986), 128. Sofina SA, "Sofina's participations in Public Utility Companies" (New York, 1930); Brion y Moreau, *Inventaire des archives du groupe SOFINA (Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles) 1881-1988* (Bruxelles, 2001), XVII.

⁹ Heineman era un ingeniero estadounidense proveniente de familia alemana. Luego de completar sus estudios universitarios en Estados Unidos, realizó una especialización en Alemania, donde trabajó en la UEG de Berlín. También trabajó en una filial de la Société Générale Belge D'Entreprises Électriques hasta que ingresó a SOFINA.

General Electric creó la holding *Electric Bond and Share Company*, para financiar nuevas compañías de gas y electricidad en Estados Unidos.¹⁰

En Argentina, los servicios de electricidad fueron inicialmente contratados con empresas británicas y alemanas por períodos no mayores a 25 años en condiciones de concurrencia. En los años ochenta, las ciudades de Buenos Aires, La Plata y Rosario contrataron el servicio con la empresa británica *River Plate Electricity Co.* En los noventa, la *Compañía General de Electricidad de Buenos Aires* (controlada por UEG) y la *Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad* (CATE), (subsidiaria de DUEG) se instalaron en la provincia y ciudad de Buenos Aires; mientras que la *Primitiva Gas and Electric Lighting of Buenos Aires Ltd.* de la Compañía Edison, se hizo cargo de la provisión del alumbrado público. Una compañía norteamericana, la *Córdoba Light & Power Company*, obtuvo la concesión en la ciudad mediterránea en 1896. Contratos similares fueron acordados con empresas británicas en las ciudades de Santiago del Estero, Salta y Bahía Blanca; mientras que en San Miguel de Tucumán, Mendoza y en la provincia de Buenos Aires el servicio estuvo a cargo de empresas formadas por inversores argentinos asociados a inversores británicos y alemanes.

A comienzos del novecientos, la DUEG de AEG aumentó su participación en el mercado argentino. Con la absorción de la UEG por AEG, la *Compañía general de Electricidad de Buenos Aires*, pasó a depender de la CATE, que progresivamente adquirió las usinas eléctricas de *River Plate Electricity Co.* y de la *Primitiva Gas and Electric Lighting* en Buenos Aires. En 1910, DUEG-AEG tomó participación accionaria en la *Compañía Argentina de Electricidad* (CADE) y en la *Empresa de Luz y Fuerza de Mendoza*.¹¹

Mientras DUEG se consolidaba en el sector eléctrico en Latinoamérica, SOFINA invertía en el sector tranviario. En 1906, SOFINA y la Société Générale de Belgique (a través de la *Compagnie Mutuelle des Tramways*) adquirieron empresas tranviarias en Buenos Aires y Rosario. Controlada por la *Compagnie Générale des Tramways de Buenos Aires* (un consorcio internacional entre cuyos accionistas mayoritarios se encontraba SOFINA), la *Compañía Anglo Argentina de Tranways*, hasta entonces la principal empresa tranviaria de Buenos Aires, absorbió a sus competidoras.¹² SOFINA adquirió además su primer empresa de electricidad en Argentina, la *Société d'Électricité de Rosario*, constituida en Bélgica en 1910. Hacia 1910, todas las empresas eléctricas y tranviarias de Buenos Aires y de Rosario estaban bajo control de DUEG y SOFINA.

En 1911, ingresó al mercado capitalino, una nueva empresa, la *Compañía Italo Argentina de Electricidad* (CIADE o CIAE). CIADE estaba controlada por la compañía holding suiza Columbus, y sus capitales habían sido aportados por la compañía eléctrica suiza Brown Boveri, la italiana Pirelli y el grupo argentino Devoto. En la primer posguerra, las holdings suizas controladas por Brown Boveri se fusionaron dando origen a Motor Columbus. En

¹⁰ Brion y Moreau, *Inventaire des archives du groupe SOFINA*, XVIII-XIX. Peter Hertner, 'Financial strategies and adaptation to foreign markets: the German electro-technical industry and its multinational activities, 1890s–1939', in Alice Teichova, Maurice Lévy-Leboyer and Helga Nussbaum, eds, *Multinational Enterprise in Historical Perspective* (Cambridge, 1986), 145-59; *Electric Bond and Share Company. Power for national defense*. (New York, 1940) unpagéd.

¹¹ Entre 1905 y 1906, la DUEG invirtió en Chile y Uruguay, controlaba "La Transatlántica", la compañía tranviaria de Montevideo, la *Chilean Electric Tramway & Light Co. Ltd.* y *Tranvías Eléctricos de Valparaíso*. CHADE, *Rapport pour l'exercice 1920* (Bruxelles, 1921), 7-8.

¹² Raúl García Heras, *Transporte, negocios y política. La Compañía Anglo Argentina de Tranvías. 1876-1981* (Buenos Aires, 1994), 16-21.

1929, esta compañía incorporó capital norteamericano y se refundó bajo el nombre de *Société Suisse-Américaine d'Electricité* (SSAE), con sede en Zurich.¹³

Tras la primera guerra mundial, AEG perdió parte de sus activos en el extranjero. Las dificultades financieras de la AEG redujeron su influencia en SOFINA a la par que aumentaba el aporte del capital belga, americano, inglés y francés. AEG terminó vendiendo las acciones de sus empresas en Sudamérica, y SOFINA se hizo cargo de la gestión técnica y administrativa de las empresas de la DUEG.¹⁴ Por iniciativa de Heineman, SOFINA creó una compañía para gestionar las empresas de DUEG en Argentina, la *Compañía Hispanoamericana de Electricidad* (CHADE). CHADE (cuya sede inicial estuvo en Barcelona, mudándose luego a Madrid) contaba con una amplia participación de capitales españoles.¹⁵

Por otra parte, las empresas de electricidad que operaban en las restantes provincias se mantuvieron en manos de las empresas de capitales británicos y argentinos hasta finales de la década del veinte. Varias de ellas, como ser la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires (CEP), la Compañía Luz y Tranvías del Norte, que operaba en Salta y la Compañía General de Electricidad de Córdoba, estaban bajo la dirección de un grupo de empresarios locales integrado por Mauro Herlitzka, Julio Pueyrredón, Alfredo De Marchi, Carlos Echagüe, Arturo Nottebolner, Juan Carosio, José Sánchez y Augusto Schulz.¹⁶ Con excepción de la CEP, integrada a SOFINA en 1929; las restantes fueron vendidas entre 1928 y 1930 a la norteamericana American & Foreign Power Co., creada en 1923 por Electric Bond & Share para operar los servicios eléctricos en América Latina.¹⁷

Entre 1928 y 1930, American & Foreign Power Co. adquirió además de las mencionadas, a la mayoría de las empresas eléctricas de capitales ingleses y argentinos que continuaban operando en el país, entre ellas la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba, la Compañía Anglo Argentina de Electricidad, la Bright's Light & Power Ltd. y la Eléctrica del Norte. En 1928, la compañía norteamericana adquirió un conjunto de pequeñas centrales eléctricas en las provincias de San Juan, Salta, Entre Ríos, Buenos Aires y Chaco; y al año

¹³ Luciano Segreto, 'Financing the electric industry world-wide: strategy and Structure of the Swiss Electric holding companies, 1895-1945', *Business and Economic History* 23, (fall 1994), 163-68; María Inés Barbero, "Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirelli (1910-1920)", in *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 15-16 (1990), 267-340; Compañía Italo Argentina de Electricidad, *Evolución y desarrollo de la Compañía Italo Argentina de Electricidad en los primeros veinte años de su actividad* (Buenos Aires, 1931) *Société Suisse-Américaine D'electricité, Report of the Board of Directors 1929; Annual Reports, 1929-32, 1934-38.*

¹⁴ Compañía Hispanoamericana de Electricidad "CHADE", Reunión de accionistas celebrada en Luxemburgo el 18 de noviembre, 1947, pp. 13-20. Brion y Moreau, *Inventaire des archives du groupe SOFINA*, XIX..

¹⁵ Los capitales españoles en la CHADE estaban representados por el Banco Hispano Colonial, el Banco de Vizcaya, el Banco Urquijo, Tranvías de Barcelona y Cía. Sevillana de Electricidad, Cía Barcelona de Electricidad, Cooperativa Eléctrica de Madrid, Sociedad Eléctrica de Castilla, SA Arnus Garí. La AEG mantuvo una participación minoritaria en la empresa. También pasaron a la órbita de la CHADE las empresas de DUEG en Chile y Uruguay. CHADE, *Rapport pour l'exercice 1920*, 7-14; *Rapport pour l'exercice 1921-36*.

¹⁶ Parte de las acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba fueron integradas por la Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata. Esta compañía argentina producía lámparas de arco y comercializaba materiales eléctricos de las empresas AEG y de Franco Tosi, de los cuales era representante en la Argentina. El directorio de la compañía estaba integrado por Hermann Schlieper, Alfredo De Marchi, Juan Carosio, Pedro Vaccari, Lorenzo Fontana. José Negroni, todos ellos comerciantes e industriales afincados en Argentina. *The Argentine Year's Book*, 1912, p. 388

¹⁷ Mauro Herlitzka era un ingeniero italiano especializado en electrotécnica. Trabajó primero en la Pirelli de Milán, luego en Siemens (Berlín) y finalmente ingresó a la AEG-Berlín, como ingeniero jefe. Llegó a la Argentina designado por la AEG como Director de la CATE en 1901, cargo que ejerció durante diez años. A partir de los contactos y conocimientos adquiridos, Herlitzka formó un trust de inversores argentinos y británicos para financiar la creación de empresas eléctricas en el país. *Revista Electrotécnica*. Publicación de la Asociación Argentina de Electrotécnicos 19:10, octubre 1933, 423.

siguiente las concesionarias de Mendoza (a SOFINA), Tucumán, Santa Fe y Paraná. Las empresas fueron reorganizadas en un grupo de cinco grandes compañías operativas: la Compañía de Electricidad del Norte Argentino SA; la Compañía de Electricidad del Sur argentino SA; la Compañía de Electricidad del Este Argentino SA; la Compañía Central Argentina de Electricidad y la Compañía de Electricidad de los Andes SA.

Hacia finales de la década del veinte, el sistema eléctrico argentino estaba bajo la propiedad y gestión de compañías holding de origen belga, norteamericano y suizo como puede observarse en el cuadro 1. La provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe eran provistas por subsidiarias de SOFINA y por la CIADE, mientras que el resto del país inicialmente provisto por compañías británicas y argentinas, quedó bajo control de la norteamericana American & Foreign Power.¹⁸

Cuadro 1
Estructura del mercado eléctrico en Argentina 1919-1943.

Compañía Holding	Creación /Adquisición	Empresa operativa	Empresas subsidiarias o asociadas	Area de Servicio
SOFINA (1898)	1919	CHADE- Compañía Hispanoamericana de Electricidad		Ciudad de Buenos Aires
			CADE – Compañía Argentina de Electricidad	La Plata, Pcia de Buenos Aires.
			CEP - Compañía de Electricidad de la pcia. de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires
	1910	SER- Sociéte d'Electricité de Rosario	Compañía Argentina de Luz y Fuerza –COLUZ	Rosario. Sur de la Pcia Santa Fe
	1910	Empresa de Luz y Fuerza de Mendoza		Mendoza
American & Foreign Power (1923)	1927-30	Compañía Central Argentina de Electricidad	Compañía General de Electricidad de Córdoba Compañía de Luz y Fuerza de Córdoba Electricidad de Alta Gracia	Pcias. de Córdoba y centro norte de Santa Fe
	1931	Compañía de Electricidad del Norte Argentino	Compañía Hidroeléctrica de Tucumán	Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán
	1931	Compañía de Electricidad del Sud argentino		Provincias de Buenos Aires (Chivilcoy, Tandil, Zárate, Mar del Plata) La Pampa, Río Negro, Chubut, Sur de

¹⁸ La temprana inversión de las empresas alemanas y belgas de electricidad que desplazaron rápidamente a las compañías británicas del principal mercado argentino implica reconsiderar las tesis de Gerchunoff y Aguirre que señala que la demora de la industrialización argentina pudo estar asociada al insuficiente desarrollo del sector eléctrico bajo la gestión de las compañías eléctricas británicas. Pablo Gerchunoff y Horacio Aguirre (2006), “La economía argentina entre la gran guerra y la gran depresión”, Serie Estudios y perspectivas, Documento n° 32, CEPAL-Naciones Unidas, Buenos Aires, mayo de 1006, p. 36-7.

				la pcia. De Santa Fe.
	1931	Compañía de Electricidad del Este Argentino		Provincias de Entre Ríos, Chaco
	1931	Compañía de Electricidad de los Andes SA		San Juan, San Luis, Mendoza
Columbus (1913) / Société Suisse–Américaine d'Electricité (1929)	1911	CIADE- Compañía Italo Argentina de Electricidad		Ciudad de Buenos Aires
	1928	Empresas Eléctricas de Bahía Blanca		Bahía Blanca
	1930	Compañía de Electricidad de Corrientes SA		Corrientes
Intercontinentals Power co.	1919	Compañía Sudamericana de Servicios Públicos (SUDAM)		Provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Territorios del Chubut, La Pampa, Neuquén

Fuentes: Société Financière de Transports et D'entreprises Industrielles (SOFINA S.A.), Rapport du Conseil d'administration a l'assemblée générale ordinaire des actionnaires, Rapport du College des Commissaries, Exercices 1926-1939, Bruxelles (Historical Collections -Corporate Records, Baker Library, HBS) ; American & Foreign Power Co., Annual Reports, 1928-1953 ; Revista Electrotécnica. Publicación de la Asociación Argentina de Electrotécnicos, Buenos Aires, 1933, 442-500; Compañía Hispanoamericana de Electricidad, Rapport pour l'exercice 1920 (Bruxelles, 1921), 7-14; Compañía Italo Argentina de Electricidad, Evolución y desarrollo de la Compañía Italo Argentina de Electricidad en los primeros veinte años de su actividad (Buenos Aires, 1931)

A comienzos de la década del treinta, las empresas subsidiarias de SOFINA tenían el 50% de la potencia instalada en Argentina y producían el 53% de la energía eléctrica total; las empresas de AFP tenían el 13% de la potencia instalada total y producían el 9%; mientras que las empresas de la SSAE, representaban el 12% de la capacidad instalada y el 12% de la producción total. La producción restante era generada por numerosas usinas gestionadas por pequeñas empresas (24%), por la SUDAM (1%) y la compañía Suizo Argentina (0.5%). La participación del Estado a través de Obras Sanitarias de la Nación no llegaba al 1% de la producción total de electricidad.¹⁹

El distinto origen de los capitales y el nivel de la tecnología aplicada al sistema eléctrico determinaron patrones de evolución divergentes en la región pampeana y el resto del país durante las décadas siguientes. Antes que estallara la crisis de 1930, las empresas de SOFINA habían expandido el sistema de corriente alterna, estaban altamente capitalizadas y controlaban el mayor mercado del país en términos de consumo y producción; mientras que las restantes empresas la sustitución del sistema de corriente continua por la corriente alterna no se había completado, la inversión en instalaciones había sido muy moderada y controlaban un mercado menor y más extendido territorialmente. La desigual estructuración del sistema incidió en las políticas eléctricas implementadas entre 1943 y 1958.²⁰

¹⁹ Revista Electrotécnica. Publicación de la Asociación Argentina de Electrotécnicos 19:10, octubre 1933, 442-500.

²⁰ Cfr. Lanciotti, "Inversión extranjera y marcos regulatorios.", ----- Inversión extranjera y cambio tecnológico...", op. cit. Sobre el capital de las compañías en Córdoba, ver Solveira "Relación Estado-empresas

2. La difusión de la electricidad en un contexto de inversiones restringidas, 1930-1943.

La crisis de 1930 determinó un viraje en las políticas económicas y la emergencia de los primeros dispositivos regulatorios en América Latina. La devaluación de las monedas latinoamericanas y especialmente de las monedas argentina y brasileña, atrajo la disminución de los beneficios de las compañías extranjeras que operaban en la región. Además, las restricciones en la salida de divisas implementadas por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador provocaron la suspensión del pago de dividendos de las subsidiarias extranjeras.

La devaluación monetaria dio origen a numerosos conflictos entre las empresas extranjeras que reclamaban la actualización de las tarifas y los gobiernos nacionales que vetaban los aumentos de tarifas en razón de la crisis económica. Los conflictos se extendieron, no tanto en Argentina como en otros países latinoamericanos. En 1933, el gobierno mexicano decretó una reducción entre el 25 y el 33% de las tarifas de electricidad para los usuarios industriales, mientras que el gobierno de Brasil abolió las cláusulas de ajuste por tipo de cambio de las concesiones. Al año siguiente, el Código de Aguas brasileño estableció los criterios para determinar el “rendimiento justo” del capital invertido en los servicios públicos, como paso previo al cálculo tarifario, otorgando al gobierno el poder de revisar las tarifas fijadas cada tres años. El código también establecía la revisión de los contratos existentes, prohibiendo cualquier incremento en las tarifas hasta que concluyera la inspección. La revisión no se emprendió en el período previsto y las tarifas permanecieron congeladas hasta 1945.²¹

La acción estatal se profundizó en los años siguientes. Se modificaron concesiones, se revisaron las estructuras tarifarias y firmaron nuevos contratos a la par que se creaban organismos regulatorios y aparecían las primeras propuestas de nacionalización de los servicios. El gobierno mexicano aprobó la Ley de la Industria Eléctrica y creó un organismo regulatorio en 1939. Dicha ley estableció los criterios para la valuación de las inversiones y la fijación de la base tarifaria, el cálculo de amortización de las inversiones y la reversión de las propiedades al Estado al cabo de cincuenta años. En función de esta ley las tarifas eléctricas se mantuvieron congeladas hasta 1943.

Asimismo, el Consejo Nacional de Aguas y Energía de Brasil, creado en 1939, asumió la facultad de proponer cambios en la legislación, fiscalizar la distribución de electricidad, planificar el aprovechamiento de las fuentes de energía y arbitrar políticas de expansión del sistema eléctrico. Dos años después, se decretó la obligatoriedad de presentar los inventarios de las propiedades a costo histórico para todas las compañías de electricidad, previendo además un rendimiento máximo del 10% de la inversión. En Panamá, se aprobó una ley que autorizaba al gobierno a regular las tarifas en todos los servicios.²²

El caso argentino fue diferente. El gobierno nacional no ejerció ningún tipo de control tarifario en los años treinta. A diferencia de lo sucedido en otros países latinoamericanos, no se crearon organismos nacionales ni provinciales que regularan las empresas de electricidad.

de electricidad. El caso de la Compañía Luz y Fuerza Motriz de Córdoba”, XVIII Jornadas de Historia Económica (Mendoza, 2002). Los datos de la potencia instalada y el grado de desarrollo del sistema en Córdoba, Solveira, “Objetivos y estrategias de producción de las principales empresas...”, op. cit.

²¹ American & Foreign Power, Annual Report 1932, 11; Annual Report 1933, 3-4, Annual Report 1941, 6-9; Pina Vera, El Régimen Legal e Institucional de la Industria Eléctrica en América Latina. en Naciones Unidas, Estudios sobre la electricidad en América Latina, 576.

²² American & Foreign Power, Annual Report, 1938, 6; Annual Report, 1940, 7-9; Annual Report, 1941, 6-7; Pina Vera, El Régimen Legal e Institucional de la Industria Eléctrica en América Latina, 568-569.

La mayoría de las concesiones había sido otorgada por los municipios, cuyo poder de contralor era limitado. Los términos contractuales variaban sustantivamente según el momento y la autoridad otorgante.

En los años inmediatos a la crisis, se crearon comisiones municipales de las concesiones privadas de electricidad en Buenos Aires, Rosario, y comisiones parlamentarias en las provincias de Córdoba y Tucumán. Con la oposición al imperialismo como trasfondo del debate acerca de las empresas extranjeras de servicios públicos, las comisiones analizaron los aspectos legales y económicos de las concesiones y la viabilidad de la municipalización de los servicios. La acción careció de resultados concretos en la instrumentación de mecanismos de regulación tarifaria, y las modificaciones propuestas se detuvieron en los límites contractuales fijados por las concesiones.²³

Ilustrativas de esta situación fueron las controversias entre la Municipalidad y la Sociedad de Electricidad de Rosario, y entre el gobierno de la provincia de Córdoba y la Compañía Central Argentina de Electricidad. Más allá de los informes críticos, las tarifas se ajustaron automáticamente según la variación del tipo de cambio oro como lo disponía la concesión en Rosario, mientras que en Córdoba la rebaja de tarifas por aumento del número de usuarios prevista por la ley de concesión, nunca fue aplicada por las empresas.²⁴

En la ciudad de Buenos Aires, las concesiones de las empresas de SOFINA estipulaban que el ajuste de tarifas por variaciones en el tipo de cambio requería la aprobación del poder legislativo. La oposición de los concejales socialistas al incremento tarifario generó un fuerte debate en la legislatura porteña entre 1933 y 1936. La presión de las compañías sobre los funcionarios municipales (que incluyó la visita de Heineman a la Argentina para entrevistarse con el intendente Alvear) y específicamente el soborno a los concejales radicales de la ciudad de Buenos Aires que lograron la mayoría en el concejo deliberante en 1936, culminó con la incorporación de nuevas disposiciones favorables a la empresa a cambio de la circunstancial rebaja de tarifas.

Al cabo de la renegociación, se estableció el ajuste automático de tarifas en función de los aumentos de combustible y de salarios, se derogaron las disposiciones relativas a la fiscalización de los capitales invertidos, se extendió la concesión, dejándose sin efecto el sistema de reversión de la propiedad dispuesto en 1907 cuando la compañía era controlada por DUEG-AEG y se suprimió la cláusula de progreso técnico que disponía la rebaja de tarifas en función de la baja del costo por kilowatt. La controversia culminó en una renegociación de la concesión de la CHADE que equiparaba las condiciones de explotación a los términos más favorables establecidos en el contrato original con la SER. Paralelamente a la renegociación, se produjo un cambio en la organización de las empresas belgas. En vista de la amenaza representada por la guerra civil española a los bienes de la CHADE, SOFINA transfirió los activos de ésta a su anterior subsidiaria CADE, que asumió entonces la propiedad y gestión del sistema en Buenos Aires.²⁵

²³ Sobre el imperialismo y la problemática de los servicios públicos en la Argentina de los años treinta, Tulio Halperín Donghi, *Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945* (Buenos Aires, 2003), 61-86, 139-54. Algunas hipótesis acerca de la ausencia de un marco regulatorio estatal en Argentina, en Gómez Ibáñez, *The Future Of Private Infrastructure*, 14-16.

²⁴ Lanciotti, "Estrategias de inversión, cambio tecnológico y rentabilidad de las empresas de electricidad en Argentina. La Sociedad de Electricidad de Rosario, 1910-1956", *XX Jornadas de Historia Económica* (Mar del Plata, 2006); Solveira "Relación Estado-empresas de electricidad. El caso de la Compañía Luz y Fuerza Motriz de Córdoba", op.cit. y "Relación Estado-Empresas de Electricidad en la provincia de Córdoba durante la primera mitad del siglo XX", op. cit.,

²⁵ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, *Municipalidad versus CHADE -Juicio arbitral* (Buenos Aires, 1935); Republica Argentina. Presidencia de la Nación, *Informe y Decreto del gobierno provisional sobre nulidad de las concesiones eléctricas de la CADE y la CIADE* (Buenos Aires, 1957), 7-11. Compañía Hispanoamericana

Hasta finales de la segunda guerra mundial, los ingresos de las compañías eléctricas extranjeras en los países que ejercieron controles tarifarios (México, Colombia, Brasil, Panamá) fueron restringidos. La inflación y el incremento de los costos afectaron tanto los ingresos netos como la valuación del capital de inversión de las compañías, que interrumpieron sus inversiones. En consecuencia, la capacidad instalada de la industria eléctrica en Latinoamérica aumentó muy poco entre 1930 y 1945, como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2

Evolución del sector eléctrico en Argentina, Brasil, Chile y México, 1925/1955

Año	Potencia Instalada (en miles de kw)				Producción de electricidad (en millones de kwh)			
	Argentina	Brasil	Chile	México	Argentina	Brasil	Chile	México
1925					1020		700	932
1926					1194		785	964
1927	639		221	392	1427		844	1027
1928			274		1544		867	1118
1929			279		1625		907	1244
1930	842	747	304	475	1683		940	1214
1931	842		323		1730		1043	1152
1932	928		327		1812		996	1118
1933	1040		328	543	1897		1128	1529
1934	1070		330		2006		1283	1834
1935	1143		361		2146		1322	2064
1936	1098		370	620	2387		1383	2247
1937	1193		376	629	2578	2622	1561	2480
1938	1177		387	629	2730	2840	1634	2512
1939	1219		411	680	2956	2987	1713	2462
1940	1229	1107	413	681	3065	3188	1791	2529
1941	1236	1233	436	681	3237	3473	1937	2524
1942	1291	1236	438	681	3420	3782	2010	2625
1943	1311	1279	463	681	3550	4124	2114	2739
1944	1311	1318	496	709	3690	4553	2234	2750
1945	1311	1319	499	720	3605	4914	2362	3069
1946	1311	1365	505	894	3896	5330	2394	3317
1947	1311	1486	520	957	4243	5961	2601	3598
1948	1295	1616	620	1040	4615	6797	2832	3969
1949	1344	1735	695	1097	4861	7610	2882	4328
1950	1390	1883	710	1235	5190	8208	2903	4420
1951	1407	1940	766	1400	5498	8758	3249	4908
1952	1456	1985	808	1572	5501	10029	3377	5337
1953	1510	2105	836	1701	5650	10340	3367	5703
1954	1572	2807	856	1850	6352	11680	3637	6282
1955	1629	3065	958	1930	6774	13180	4100	7049

de Electricidad "CHADE", Reunión de accionistas celebrada en Luxemburgo el 18 de noviembre, 1947, pp. 13-20.

Fuentes: Comisión Económica para América Latina, La energía en América Latina, (México, 1956) p. 121, 127, 129, 132, 142-44, 147-48.

Ante la imposibilidad de remitir las utilidades al exterior, las subsidiarias de American & Foreign Power en Argentina, aplicaron las utilidades no distribuidas a la compra de concesiones y a la ampliación de las redes. Por su parte, las empresas eléctricas de SOFINA continuaron con las inversiones pautadas antes de la crisis hasta 1933. A partir de 1934, las inversiones se aplicaron a extender las redes eléctricas y aumentar el número de conexiones. En 1937, la inversión comenzó a recuperarse, pero el inicio de la guerra interrumpió nuevamente el flujo de inversiones.

La ausencia de regulaciones en el sector no parece haber compensado el efecto de la baja de las utilidades en moneda extranjera y los problemas del mercado financiero en los años treinta sobre la inversión. El crecimiento de la capacidad instalada del sistema eléctrico en Argentina también fue muy moderado entre 1935 y 1945. Antes de 1935, Argentina superaba en potencia instalada y en producción anual de electricidad los niveles de los restantes países latinoamericanos. Entre 1935 y 1938, los niveles de producción convergieron, y a partir de 1941, el notable crecimiento de la producción en Brasil, contrastó con el crecimiento moderado en Argentina, y el estancamiento en México hasta 1944. A partir de entonces, también la producción mexicana creció hasta superar a la Argentina en 1955.

Al examinar el incremento anual de la producción en Argentina, se observa que ésta creció en forma lenta y gradual luego de la crisis (cuadro 3). La tasa de crecimiento de la producción de electricidad en Argentina había sido muy elevada en los años veinte, pero en la primera mitad de la década del treinta, el crecimiento se desaceleró, siendo menor al verificado en México y Chile. Entre 1935 y 1940, la tasa subió levemente para luego caer durante la guerra, cuando llegó al mínimo. A partir de 1946, comenzó a recuperarse, pero entonces las tasas ya se habían disparado en los restantes países (con excepción de Chile).

Cuadro 3
Incremento anual de la producción de electricidad en países latinoamericanos.
1925-1955.

Período	Argentina	México	Brasil	Chile
1925/1930	7,81	4,34		4,76
1931/1935	4,34	11,85		4,83
1936/1940	4,94	2,31	4,86	5,05
1941/1945	2,10	3,98	6,91	3,99
1946/1950	5,67	5,62	8,49	3,74
1950/1955	4,29	7,31	8,19	4,80

Fuentes: Comisión Económica para América Latina, La energía en América Latina (México, 1956), 121, 129, 131, 138, 144, 147.

La notable baja en los primeros treinta podría interpretarse como efecto de la crisis de 1930. En Argentina, la recesión económica fue profunda entre 1930 y 1932, pero a partir de 1933, la economía comenzó a recuperarse a la par que aumentaban las exportaciones de cereales y mejoraban los términos del intercambio. Esta recuperación fue interrumpida en 1938 debido a una sequía prolongada, y luego por el estallido de la guerra. Aún cuando el crecimiento de la producción de electricidad haya sido afectado por la crisis; la relativamente rápida recuperación de la economía argentina sostuvo un incremento del consumo a tasas superiores que las del crecimiento de la producción de electricidad en la década del treinta

como puede verse en el cuadro 4. La tasa anual de incremento de la demanda fue siempre mayor al 6% entre 1925 y 1945 y superó a la tasa de incremento de la producción hasta el estallido de la segunda guerra. El crecimiento del consumo sólo cayó por debajo del de la producción a partir de 1941 como resultado de las restricciones al consumo de electricidad impuestas por el déficit energético durante la guerra.²⁶

Cuadro 4

Argentina. Incremento de la Producción y consumo de electricidad por quinquenio, 1926-1955 (%)

Período	Producción	Consumo
1926/1930	41,0	50,1
1931/1935	27,5	35,4
1936/1940	18,8	43,7
1941/1945	41,4	36,8
1945/1950	44,0	32,4
1951/1955	30,5	31,0

Fuentes: Comisión Económica para América Latina, La energía en América Latina (México, 1956), 121, 128.

La elevada tasa de crecimiento de la demanda sostuvo el aumento de la producción y ventas de electricidad de las empresas subsidiarias de SOFINA en Argentina hasta 1944. Los beneficios en moneda argentina también mantuvieron la tendencia creciente, con excepción del bienio posterior a la crisis de 1930 y en los años de la segunda guerra mundial debido al aumento de los costos del combustible. En comparación con los resultados negativos de las subsidiarias en los países europeos, donde la recesión del sector industrial produjo una disminución de la producción y consumo de electricidad. La situación de las empresas de American & Foreign Power fue diferente: sus subsidiarias en América Latina tuvieron pérdidas y no distribuyeron dividendos hasta 1939.²⁷

Ahora bien, el incremento de la demanda durante los años treinta representó el aumento del número de usuarios domiciliarios debido a la multiplicación de nuevas conexiones en las ciudades, suburbios y pueblos aledaños, pero el consumo de kwh por usuario en los sectores industrial y comercial cayó entre 1930 y 1933 y luego se mantuvo estable hasta finales de la década. La demanda del sector tranviario también cayó en el bienio posterior a la crisis, incrementándose levemente a partir de 1935. El incremento porcentual del número de abonados que ingresaron al sistema fue notoriamente superior al incremento de la capacidad instalada durante este período, lo que indica que la expansión fue cubierta con la producción corriente, aumentando los beneficios por economías de escala y efectos de red.

Cuadro 5

Incremento de los usuarios de las empresas eléctricas de SOFINA en Argentina, 1930-1943

	CHADE/CADE	SER
1930	461.235	60.947
1931	486.665	63.975

²⁶ El problema central fue la caída de los precios de las exportaciones. El volumen de producción industrial sólo bajó un 6% entre 1929 y 1932. Roberto Cortes Conde, La economía política en la Argentina del siglo XX., (Buenos Aires, 2005), 117.

²⁷ SOFINA SA, Rapport, 1931-32, 1934-35 ; American & Foreign Power Co, Annual Reports, 1930-1940. Lanciotti, « Inversión extranjera y marcos regulatorios... »

1932	504.321	65.709
1933	539.645	67.343
1935	591.142	71.851
1937	564.154	77.340
1939	714.486	83.684
1941	767.587	88.467
1943	833.752	91.790

Fuentes. SOFINA S.A., Rapport du conseil d'administration a l'assemblée générale ordinaire. Rapport du college des commissaries, 1930-1943

La desaceleración del crecimiento de la producción de electricidad en Argentina no respondió entonces a la insuficiente demanda, a la existencia de controles tarifarios ni al aumento de la regulación estatal del sector, sino a un cambio en las condiciones de la oferta de electricidad. En primer lugar, la desaceleración relativa del crecimiento se vincula con la reorientación de la inversión privada en el sector eléctrico. La interrupción de la inversión luego de la crisis fue común en los sistemas europeos y latinoamericanos; no obstante, en el caso argentino, no fue la interrupción sino su aplicación circunscripta a la ampliación de las redes de distribución y la incorporación de nuevos usuarios, lo que afectó negativamente al sector eléctrico.

Después de la crisis del treinta, las empresas de SOFINA priorizaron la inversión en las redes de distribución y nuevas conexiones; mientras que AFP se limitó a adquirir nuevas concesiones y a organizar las redes de distribución. En 1937-1938, se agregaron turbogeneradores y se ampliaron las redes, pero no se introdujeron cambios tecnológicos que implicaran la disminución de los costos de explotación o aumentaran la eficiencia de los sistemas. Por ejemplo, el consumo de carbón por Kwh. decreció notablemente hasta 1935, momento en que los costos del combustible se habían reducido a la mitad en comparación con los niveles previos a la primera guerra mundial. El carbón importado continuó siendo el combustible mayormente utilizado hasta fines de los años cincuenta.

El hecho de que con posterioridad a 1935, la inversión privada en el sector eléctrico se dirigiera a mantener la provisión del servicio y no se ampliara la capacidad instalada, implicó que a diferencia de los ciclos anteriores, las inversiones dejaron de estar asociadas a la transferencia de tecnología. El incremento de la demanda local de electricidad vinculada al crecimiento económico de la Argentina durante la segunda guerra mundial hizo más compleja la situación en la medida en que las decisiones de inversión no dependieron de variables locales sino de las condiciones económicas de los países centrales, afectados primero por la crisis de 1930 y luego por el conflicto bélico mundial.

3. La crisis del sistema eléctrico en Argentina, 1943-1958.

Las políticas dirigidas al sector tomaron una nueva dirección con el golpe militar de 1943. Ese año, el Ministerio del Interior creó sendas comisiones investigadoras de los servicios públicos de electricidad para revisar las concesiones en Buenos Aires y en el resto del país. El gobierno tomó posesión de los libros en las oficinas de la CIAE, la CADE y de tres subsidiarias de la American & Foreign Power. Se creó además la *Dirección Nacional de la Energía*, cuya misión era regular la producción y distribución de energía y promover el desarrollo de fuentes de energía no renovables.²⁸

El informe de las comisiones investigadoras, conocido como Informe Rodríguez Conde, fue finalizado en 1944 y expresaba una visión crítica de la actuación de las empresas, especialmente en lo que refiere a la modificación de los términos de las concesiones de las

²⁸ Decreto N° 12648 (1943).

compañías CHADE y CIADE en 1936, al incumplimiento de las inversiones acordadas en las concesiones de American & Foreign Power y a la estructura de las tarifas de electricidad, a partir de lo cual recomendaba expropiar los bienes de utilidad pública. Paralelamente, los gobiernos de las provincias de Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Santa Fe crearon organismos fiscalizadores en vista del próximo vencimiento de las concesiones y previendo la transferencia de los servicios eléctricos al estado. En diciembre de 1943, se llevó a cabo el primer procedimiento de expropiación. Habiendo expirado la concesión, las autoridades municipales de Alta Gracia tomaron la empresa Electricidad de Alta Gracia de AFP.²⁹

La publicación del informe Rodríguez Conde fue suspendida, aparentemente tras un pedido del entonces vicepresidente Juan Perón al presidente Farrell, derivado de la solicitud de René Brosens, un directivo de la CADE y miembro del consejo de administración de SOFINA, que mantenía cierta amistad con Perón.³⁰ No obstante, el gobierno militar avanzó sobre la cuestión por dos vías. En primer lugar, se planteó la intervención estatal para el desarrollo de centrales hidroeléctricas como alternativa a la producción de energía basada en combustibles orgánicos. La inversión pública en el sistema se correspondía con los objetivos de industrialización propuestos por el grupo nacionalista que había tomado el poder. En esta dirección, se creó la *Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado*, en 1945, dirigida a proyectar, ejecutar y explotar centrales y redes de distribución eléctrica.³¹

En segundo lugar, la intervención a favor de las compañías subsidiarias de SOFINA, no se extendió a las subsidiarias de la American & Foreign Power, que comenzaron a ser expropiadas por distintas autoridades municipales y provinciales. La Compañía Eléctrica de Tucumán, cuya concesión vencía en 1976 fue declarada nula, y sus instalaciones fueron expropiadas por el gobierno provincial. Varias empresas de la Compañía de Electricidad del Este Argentino fueron tomadas por el gobierno de la provincia de Entre Ríos en 1944. En 1946, se revocó la concesión de San Luis con la Compañía de Electricidad de los Andes, se expropió la empresa de electricidad de Santa Fe, de la Compañía Central Argentina de Electricidad y se cancelaron las concesiones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba y de Córdoba Light and Power Company, tomando las propiedades sin compensación. Todas estas expropiaciones afectaron a empresas de *American & Foreign Power*, que demandó en las respectivas justicias provinciales por la privación de su control sobre los ingresos de las empresas y los montos insuficientes de indemnización depositados.³²

La expropiación de las empresas norteamericanas respondió a tres razones. En principio, los directivos extranjeros de las subsidiarias norteamericanas no tenían un acceso directo al gobierno, en contraste con los directivos de las empresas de SOFINA en Buenos Aires, que integraban la elite empresarial argentina en algunos casos. Además, ex asesores y funcionarios de la CADE participaron del gobierno entre 1943 y 1955, y operaron frenando las iniciativas que perjudicaban directamente a la empresa. En segundo lugar, las relaciones entre el gobierno norteamericano y el gobierno argentino se habían vuelto muy tensas desde 1941, cuando el desplazamiento del sector liberal del gobierno argentino fue seguido por el

²⁹ American & Foreign Power, Annual Report, 1943, 9.

³⁰ Hugo Gambini, Historia del Peronismo, tomo I, (Buenos Aires, 1999) p.72.

³¹ Decreto n° 22389 (1945); República Argentina. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección Nacional de la Energía, Memoria de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado, correspondiente al año 1946 (Buenos Aires, 1946), p.1 La fracción nacionalista del ejército dentro del grupo que encabezó el golpe de 1943 tenía su base en el Ministerio del Interior.

³² American & Foreign Power, Annual Report, 1944, 5-6, Annual Report, 1945, 7; Annual Report, 1946, 7; Annual Report, 1947, 6. La apelación llegó a la Corte Suprema de la Nación, que las rechazó bajo el argumento de que las concesionarias eran parte de un sistema de compañías holding.

boicot comercial de Estados Unidos a la Argentina.³³ En tercer lugar, los conflictos entre los gobiernos de Córdoba y Tucumán, y las empresas norteamericanas habían sido recurrentes desde comienzos de los años treinta como consecuencia de la interrupción de las inversiones y de los incumplimientos en la construcción de centrales hidroeléctricas pautadas en las concesiones, lo que atrajo como consecuencia la provisión deficiente del servicio, caracterizada por recurrentes cortes de energía.

El capital invertido por el grupo de empresas de American & Foreign Power era notoriamente inferior al capital invertido por el grupo SOFINA como puede observarse en el cuadro 6. Esto se debía en principio, a que las empresas adquiridas por A&FP estaban al límite de la obsolescencia tecnológica al momento de su transferencia, y luego, las condiciones generadas por la crisis de 1930 mantuvieron las inversiones de la compañía en el mínimo nivel. La subinversión fue entonces resultado de la entrada tardía en el mercado, de las dificultades monetarias y financieras derivadas de las condiciones económicas en los años treinta, y de las expropiaciones a partir de 1943. Estos factores determinaron la menor capitalización de las empresas norteamericanas a la vez que un mayor nivel de conflicto, lo cual contribuyó a convertirlas en el centro de las iniciativas de expropiación llevadas adelante por los gobiernos locales.

Cuadro 6

Capital invertido por las empresas eléctricas extranjeras en Argentina, año 1946 (en \$mn)	
Grupo SOFINA	1.067.131.445
Grupo Italo	205.563.053
Grupo A&FP	244.044.980

Fuentes: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo documental Secretaría de Asuntos Técnicos de la Nación 1946-1955. Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, 1946-1955, Legajo 395, 2do Plan Quinquenal, Plan de Energía Eléctrica (anexos).

A partir de 1946, la política del sector fue integrada a los ejes del programa del gobierno peronista electo. La nacionalización de las empresas de servicios fue formulada en el Plan de Gobierno de 1946 e incluida en la Constitución de 1949.³⁴ El Plan Nacional de Electrificación (integrado al Plan de Gobierno de 1946) retomaba la misión de la Dirección Nacional de Energía, proponiendo el aprovechamiento del potencial hidráulico y la expansión de la potencia instalada, la coordinación de la política energética entre nación, provincias y comunas, y finalmente, la estatización del servicio. En 1947, se creó la empresa Agua y

³³ Cuando el vicepresidente Ramón Castillo asumió la presidencia al fallecer el presidente Ortiz, el sector liberal favorable a la postura aliada fue excluido del gobierno. En la perspectiva de Estados Unidos, los grupos germanófilos de la Fuerzas Armadas tenían demasiada influencia en el gobierno argentino; a partir de lo cual el gobierno estadounidense inició un boicot económico contra la Argentina, restringiendo la exportación de productos norteamericanos, especialmente maquinarias y combustibles. Carlos Escudé, *Las Restricciones Internacionales de la Economía Argentina 1945-1949*, Desarrollo Económico 77 (abril junio 1980), 3-40.

³⁴ El artículo 40 de la Constitución de 1949 disponía el traspaso de los servicios públicos al Estado mediante la compra o expropiación previa indemnización, estipulando que se tasarían los bienes sobre la base del costo original, menos la amortización y todo retorno que excediera la tasa razonable sobre capital invertido. Perón no estaba de acuerdo con el criterio de aplicar el valor de origen, término que había sido rechazado por los diplomáticos extranjeros por su carácter confiscatorio. No obstante la intervención del presidente para modificar el artículo, el mismo fue aprobado en su versión original. Carlos Altamirano, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)* (Buenos Aires, 2001), 37.

Energía Eléctrica, para administrar las centrales eléctricas transferidas al Estado y las que se construyeran en el futuro.³⁵

Las últimas expropiaciones se efectuaron en 1948, cuando el gobierno de la provincia de Buenos Aires tomó las instalaciones de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino en siete ciudades y las Empresas Eléctricas de Bahía Blanca de la SSAE. Para entonces, el valor de las expropiaciones representaba el 42% del valor total de las propiedades de AFP en el país. Ante el fracaso de las apelaciones judiciales, la AFP propuso al gobierno nacional negociar la venta de sus inversiones totales en el país.³⁶

En 1949, la reorientación de la política económica del gobierno de Perón implicó una racionalización de las obras y la reducción del gasto público, determinando el cambio de la postura del gobierno frente a las empresas eléctricas extranjeras. El discurso gubernamental se tornó moderado. En el mensaje al congreso por la apertura de sesiones parlamentarias en mayo de 1949, Perón manifestó la intención de no recurrir a expropiaciones de empresas de servicios públicos, aclarando que éstas serían adquiridas en términos amigables. Se iniciaron luego las negociaciones con AFP para definir los criterios de valuación de las propiedades a ser transferidas y se autorizó el incremento de las tarifas eléctricas en todo el país.³⁷

La nacionalización de los servicios públicos anunciada por el gobierno peronista comprendió a las empresas ferroviarias, comunicaciones y salubridad. En el sector eléctrico, la nacionalización se detuvo en 1948 y afectó a las mencionadas empresas de American & Foreign Power, a Empresas eléctricas de Bahía Blanca y a pequeñas usinas del interior del país. Más significativa que la política de expropiaciones fue el incremento de la inversión estatal en la construcción de nuevas usinas según los lineamientos del Plan de Electrificación. La creación de usinas hidroeléctricas para el abastecimiento de ciudades del interior carentes del servicio y la construcción de una central termoeléctrica en San Nicolás, constituyeron las acciones más significativas.

Con la implementación del segundo plan quinquenal se consolidó el cambio de rumbo de la política económica peronista hacia una mayor racionalización del gasto público y del consumo industrial, dando por terminado el proceso de nacionalización de empresas eléctricas. Además de la ya implementada restricción de las importaciones, el plan fijaba la reducción de las expropiaciones (en la práctica ya suspendidas) y recomendaba no presentar proyectos que limitaran la propiedad.³⁸

Como consecuencia de las restricciones presupuestarias y la persistencia del déficit energético, el gobierno postergó la adquisición de las empresas norteamericanas, a la par que concertaba con las restantes empresas las provisiones mínimas para que continuaran con el

³⁵ Se preveía la instalación de 11 centrales térmicas y la construcción de 45 centrales hidroeléctricas. Plan de gobierno 1947-1951, Tomo II, pp, 31, 42, 51-52, en Archivo General de la Nación, Fondo Documental Secretaría Técnica. Presidencia de la Nación, 1946-1955, Legajo 456 (Planificación Primer y Segundo Plan Quinquenal. Proyectos y objetivos); República Argentina. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección Nacional de la Energía, Memoria de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado.

³⁶ American & Foreign Power, Annual Report 1948, 5-6; Annual Report 1949, 7-8. Perón no se mostró partidario de las expropiaciones a las empresas eléctricas. Hasta 1948, su acción se limitó a no obstaculizar las iniciativas provinciales al respecto.

³⁷ American & Foreign Power, Annual Report 1949, 7-8; Annual Report 1950, 7. En 1948, el Banco Central habilitó al Banco Industrial a que efectuara avances para cubrir los incrementos salariales en las empresas eléctricas hasta tanto el gobierno autorizara el aumento de tarifas. Los subsidios y créditos a las empresas eléctricas extranjeras destinados al pago de sueldos o proveer una garantía mínima de utilidades se mantuvieron durante todo el gobierno peronista. Los préstamos no fueron devueltos por las compañías y pasaron a integrar su pasivo representado en deudas con el Estado en el caso de la CADE, en tanto fueron descontados de la indemnización por expropiación en las empresas de AFP. American & Foreign Power, Annual Report 1947, 7-8; Marcelo Rougier, La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955), Documento de Trabajo n° 5, CEEED-FCE-UBA (Buenos Aires, 2001), 149, 165-168

³⁸ Consejo Económico Nacional, Plan Económico de 1952 (Buenos Aires, 1952), 27.

servicio, acordando nuevas inversiones con la CADE y la CIAE y el otorgamiento de subsidios a la SER que le garantizaran utilidades mínimas del 15% sobre los ingresos. El objetivo de nacionalizar las empresas de electricidad se había postergado.

Por otra parte, la caída de las reservas en oro del Banco Central y el déficit de la balanza comercial por la caída de las exportaciones resultante de la exclusión de Argentina como proveedor de alimentos por la Administración para la Cooperación Económica que gestionaba el Plan Marshall, determinaron la introducción de controles que impactaron negativamente sobre el sector eléctrico; a saber, la suspensión de la transferencia de dólares al exterior, el control selectivo de importaciones (vigente desde 1948) y la limitación del giro de utilidades al 8% sobre capital invertido.³⁹

En el mismo momento, los países latinoamericanos estaban modificando su posición frente a las empresas eléctricas extranjeras. En 1948, el gobierno brasileño había lanzado un plan estatal de inversiones y acordado la expansión de las instalaciones de las empresas de AFP con el apoyo financiero del Export-Import Bank. Términos similares acordó el gobierno mexicano en 1953 y Chile siguió el mismo camino en 1955. La intervención del Eximbank marcaba un cambio en la modalidad de financiamiento de los sistemas eléctricos. Las compañías holdings estaban siendo afectadas por la escasez de capital de riesgo en el mercado de posguerra. La emisión de obligaciones con interés fijo no resultaba atractiva en el contexto inflacionario que atravesaban los países latinoamericanos por la depreciación de los intereses y de los valores del activo fijo de las empresas. Considerando la urgencia del suministro, la solución consistió en recurrir al préstamo externo. A partir de entonces, los gobiernos latinoamericanos presentaban al Export-Import Bank un programa de inversiones para obtener préstamos con garantía estatal.⁴⁰

Esta opción no fue posible para la Argentina. La tensa relación comercial y diplomática mantenida con los Estados Unidos desde principios de los años cuarenta obstaculizó la obtención de recursos externos a la par que la crisis de la balanza comercial atrajo restricciones presupuestarias, limitando el ritmo de la inversión pública. La inversión privada se había interrumpido en los años cuarenta. En el caso de las empresas de AFP, como consecuencia directa de las expropiaciones. En el caso de las empresas de SOFINA, operó la caída de las utilidades por el aumento de los costos salariales, insumos y materiales en una coyuntura inflacionaria con control de tarifas entre 1946 y 1949, luego profundizada por las restricciones al consumo de electricidad y el control de las importaciones que restringió el ingreso de equipamiento y materiales eléctricos.

La situación creada a partir de la expropiación de las empresas norteamericanas iniciada durante el gobierno militar de 1943, así como las resistencias en el interior del partido gobernante y en la oposición parlamentaria frente al ingreso de inversiones extranjeras limitaron la opción preferencial de Perón, tal era acordar el desarrollo de inversiones públicas y privadas en el sector eléctrico.⁴¹ Presionado por el déficit energético, el estado otorgó

³⁹ La ley 14222 de 1953 dispuso que las utilidades que superaran el 8% del capital invertido debían reinvertirse en el país. Juan Vital Sourrouille, "La posición de activos y pasivos externos de la República Argentina entre 1946 y 1948", en CEPAL-Naciones Unidas, Serie Estudios y perspectivas 29 (diciembre del 2005), 27-30

⁴⁰ SOFINA S.A., Rapport 1953, 24; Rapport 1954, 56; American & Foreign Power, Annual Report, 1948, 7-11.

⁴¹ Al asumir la presidencia en 1946, Perón intentó un acercamiento a los Estados Unidos, para impulsar la participación de capitales norteamericanos en la industria petrolera argentina, pero los intentos fracasaron. Carlos Gadano, Historia del Petróleo en Argentina (Buenos Aires, 2006), 565-608. Por otra parte, varios autores han señalado la preferencia de Perón por gestionar los servicios públicos nacionalizados bajo la forma de sociedades mixtas. Jorge Fodor, "Argentina's nationalism: Myth or Reality", ed. Guido Di Tella, Rudiger Dornbusch, The Political Economy of Argentina, 1946-1983 (London, 1989); Claudio Belini, "Estado y Política industrial durante el primer peronismo (1946-1955)", ed. Patricia Berrotarán, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier, Sueños

créditos y subsidios a las empresas eléctricas entre 1948 y 1955. El subsidio estatal orientado a atemperar los efectos del congelamiento de tarifas de servicios primero y a promover nuevas inversiones que permitieran liberar el consumo después, no hizo más que sostener la obsolescencia tecnológica de las empresas cuyas concesiones estaban por caducar. El vencimiento de las concesiones se produjo en una nueva fase de crecimiento de la demanda eléctrica para consumo industrial, comercial y doméstico, cuando las empresas operaban al máximo de su capacidad instalada, cubriendo en forma deficiente el consumo.

La imposibilidad de recurrir al financiamiento externo dejó como única opción, la nacionalización de las empresas eléctricas. Pero entonces, el desarrollo tecnológico y el cambio en las condiciones económicas y financieras del sector eléctrico ya habían generado un nuevo consenso en torno a la nacionalización de los servicios eléctricos a nivel mundial.⁴² Exceptuando al mercado estadounidense, las compañías holdings internacionales comenzaron a desprenderse de sus empresas eléctricas en los años cincuenta. Argentina no fue la excepción. Las empresas de SOFINA fueron transferidas al Estado en la segunda mitad de los años cincuenta, cuando el gobierno peronista ya había sido derrocado y el gobierno de Frondizi, que impulsaba las inversiones externas en el sector energético, ofreció a las empresas extranjeras condiciones satisfactorias en torno a los criterios de valuación de los activos de sus subsidiarias en Argentina.

4. Conclusiones

A diferencia de Brasil, México y Colombia, Argentina no generó dispositivos regulatorios para el sector eléctrico durante la vigencia del sistema de gestión privada y descentralizado del servicio. Mientras que en otros países, los controles tarifarios se extendieron durante los años treinta, en Argentina, la oligopolización del sector, la descentralización del sistema, y la ausencia de regulaciones de los gobiernos provinciales y del gobierno nacional confirmaron la vigencia de las concesiones como único instrumento, garantizando el ajuste de tarifas en algunos casos y la renegociación de las condiciones de los contratos, en otros.

La ausencia de regulación no generó una situación más favorable para la Argentina en lo que respecta al flujo de inversiones después de la crisis como puede verse en el aumento moderado de la capacidad instalada y de la producción entre 1935 y 1945. En los años treinta, la inversión privada no se interrumpió, pero estuvo dirigida a absorber nuevas concesiones y organizar las redes en el caso de AFP y a extender las redes y aumentar las conexiones en el caso de SOFINA. La inversión en equipamiento para aumentar la capacidad instalada fue muy limitada después de 1934. En la medida en que las concesiones vigentes no disponían una rentabilidad máxima calculada sobre el costo original o histórico, que hubiera alentado soluciones que significaran una menor inversión, es claro que la subinversión relativa del sector no fue el resultado de una inadecuada estructura tarifaria.

Entre 1925 y 1940, la producción de electricidad creció a un ritmo inferior que el de la demanda. Esto respondió a tres factores, a saber: a) La subestimación del incremento de la demanda por parte de las empresas extranjeras en un marco de expectativas negativas basadas en la disminución relativa de las utilidades en moneda extranjera y en la recesión de las economías centrales durante los años treinta; b) Los efectos de la devaluación de las monedas

de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y Políticas públicas durante el peronismo (Buenos Aires, 2004), 90-95

⁴² Robert Millward, *Private and public enterprise in Europe: energy, telecommunications and transport, 1830-1990* (Cambridge, 2005), 91.

latinoamericanas en la valorización de capital invertido que determinaron la interrupción de la inversión en maquinaria y equipamiento que permitiese aumentar la capacidad instalada, y, c) La ausencia de organismos estatales que sobre la base de estudios y proyectos para el sector emprendieran políticas para coordinar la inversión en el sistema.

Durante la segunda guerra, el crecimiento de la economía utilizó toda la capacidad instalada previamente. La situación se volvió irreversible entonces como resultado de los efectos de la guerra en el corto plazo (escasez de combustible, restricciones en el consumo energético), el cambio de la posición argentina en el esquema de relaciones comerciales liderado por Estados Unidos y las transformaciones económicas en el escenario de la posguerra, i.e.: obstáculos a la movilidad internacional de capitales, cambio en las fuentes de financiación de las holdings eléctricas y la inadecuación de las políticas sectoriales en el contexto inflacionario de las economías latinoamericanas.

Desde mediados de los años treinta, la insuficiente inversión y la interrupción en la transferencia de tecnología mantuvieron al sistema operando bajo su capacidad por más de dos décadas. Luego, las condiciones en las cuales se llevó adelante el proceso de transferencia de las propiedades privadas al dominio público y la coyuntura internacional tuvieron efectos negativos en el sector. Entre 1939 y 1959, la tasa de crecimiento de los servicios públicos de electricidad en Argentina fue inferior a la tasa de crecimiento de la generación total de electricidad, marcando un contraste con el resto de los países latinoamericanos, donde los servicios eléctricos estatales fueron más dinámicos que la autogeneración en 1939-1949 y 1949-1959.⁴³ Estos indicadores refuerzan las conclusiones a las que hemos arribado a lo largo del trabajo, i.e.: que el déficit energético no fue un efecto de la política económica peronista en el corto plazo, sino una consecuencia de la escasa capacidad del Estado de regular el sector y de la circunscripta inversión de las empresas extranjeras durante los años treinta.

⁴³ CEPAL, Estado actual y evolución reciente de la energía eléctrica en América Latina, 83